



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Recepción y remisión de quejas.					
DESCRIPCIÓN:					
Recepción y remisión de quejas; por presunta violación de derechos humanos.					
Se escucha el problema del quejoso.					
Se da asesoría jurídica.					
Se explica el trámite de la queja.					
Se proporciona el formato de queja.					
Se ayuda en el llenado del formato de queja para recabarla.					
Se entrega el formato de la queja en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y ellos se encargan de su investigación, desahogo y resolución.					
No se solicita ningún requisito, ni documento, ni comprobante ni pago al quejoso, solo se requiere llene y firme el formato de queja.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y artículo 9 del Reglamento de Operación y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	CUANDO LO REQUIERA LA PERSONA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	NO APLICA				
COSTO:	\$ NO APLICA Fundamento Jurídico NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO
					N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEOTIHUACÁN		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEOTIHUACÁN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GABRIELA ALTAMIRANO ZAMBRANO	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA JUÁREZ	MUNICIPIO:	TEOTIHUACÁN
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	1
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS
LADA:	5949561686	TELÉFONOS:	EXTS.:
		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
			zag02@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA LEVANTAR LA QUEJA?		
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE DATOS DE CIRCUNSTANCIA, MODO, TIEMPO Y LUGAR, PARA PODER INVESTIGAS LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SOLO A QUIEN SE LE COMETE LA PRESUNTA VIOLACIÓN PUEDE LEVANTAR LA QUEJA?		
RESPUESTA:	NO, NO SOLO QUIEN SURE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS, TAMBIÉN TUTORES, PADRES, FAMILIA O CUALQUIERA QUE SE ENTRE DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y QUE PUEDA BRINDAR LA INFORMACIÓN		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN REALIZA LA INVESTIGACIÓN?		
RESPUESTA:	PERSONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / OCTUBRE / 2021
GABRIELA ALTAMIRANO ZAMBRANO		

